



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 488

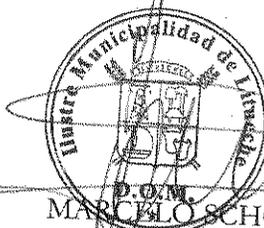
El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada como Lote Siete , que es parte del resto o parte no transferida de la Hijuela Dos que formaba parte del sector A del predio ubicado en sector de el Cuzco de la Comuna de Litueche, Pre-Rol de Avalúo 41-184, a nombre de LAURA ELENA VALENZUELA PERALTA, Rut. N° 4.779.547-8 **NO** se encuentra afecta a **EXPROPIACIONES** por parte de este Municipio.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

La vigencia del Certificado es de 180 días corridos a contar de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 09 días del mes de Octubre de 2013.-



D.O.M.
MARCELO SCHONFFELDT

Arquitecto

Director de Obras Municipales